

Resolución N° 0604  
Lanús  
25 SEP 2017

Visto el Concurso de Precios N° 161/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-160 cuya apertura se realizó el 30 de Agosto de 2017 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 132, 133 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 161/2017 cuya apertura se realizó el 30 de Agosto de 2017 a las 13:00 horas para la adquisición de **ARTICULOS PARA DEPORTES**.

2º) Adjudíquese a la firma **VERA CLA S.A.** con domicilio en la calle Cerrito N° 1525 , de la Localidad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la provisión de 80 (Ochenta) Colchonetas, 900 (Novecientos) Aros de Pvc, 300 (Trescientos) Conos de Plástico, 450 (Cuatrocientos Cincuenta) Pelotas de Goma Espuma, 450 (Cuatrocientos Cincuenta) Pelotas tipo Pulpo de Goma, 50 (Cincuenta) Pelotas de Voleyball, 50 (Cincuenta) Pelotas de Futbol, 50 (Cincuenta) Pelotas de Handball, 20 (Veinte) Infladores de Mano por la suma de PESOS Ciento Setenta y Un Mil Setecientos Cincuenta (\$171.750,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 139.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor O. Grindetti  
Intendente  
Municipal Interino



